

ANEXO 1 – TÉRMINOS DE REFERENCIA

Preparando el camino para la plena implementación de la fase de "transformación" de la Declaración Conjunta de Intención Perú-Noruega-Alemania (Proyecto PNUD-DCI)

Consultoría:	Consultoría para la Evaluación de Medio Término
Lugar de destino:	Lima, con desplazamientos a la Amazonía (Regiones de San Martín y Ucayali)
Plazo:	45 días
Dedicación:	Tiempo completo
Supervisor:	Asesor Técnico en Ecosistemas y Cambio Climático PNUD Perú y Coordinadora del Proyecto PNUD - DCI

I. INTRODUCCIÓN

Estos son los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Medio Término (MTE por sus siglas en inglés) para el proyecto denominado *Preparando el camino para la plena implementación de la fase de "transformación" de la Declaración Conjunta de Intención Perú-Noruega-Alemania (Proyecto PNUD-DCI)*, implementado a través de PNUD en el período 2016-2017. Formalmente, el proyecto se inició en junio del 2016; sin embargo, debido al cambio de Gobierno, la ejecución real inició en diciembre del 2016. Actualmente se encuentra en su primer año de ejecución. En los presentes TdR se fijan las expectativas para el MTE¹.

II. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Aproximadamente el 60% de Perú está cubierto por bosques, en su mayoría situados en la cuenca del Amazonas (69,179,377 hectáreas en 2014); sin embargo, estos bosques están cada vez más amenazados. La tasa de deforestación promedio en la Amazonia peruana en los últimos 13 años ha sido de 118.000 hectáreas / año. Además del impacto de esta pérdida de los bosques a nivel local, este aumento en la deforestación contribuye de forma importante a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) de Perú. Las emisiones de Perú mantienen una tendencia creciente y, de acuerdo a MINAM (2016)², las emisiones provienen del sector asociado al uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS) significan el 51% del total nacional.³

¹ El proceso del MTE se realiza teniendo en cuenta los estándares establecidos por el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG por sus siglas en inglés) y la política de evaluación del PNUD. "Standards for Evaluation in the UN System", 2005. Disponible en: <http://www.unevaluation.org/inegstandards>. Así mismo, se empleó la Guía para evaluaciones de medio término, PNUD-GEF, 2014.

² <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/05/Tercera-Comunicaci%C3%B3n.pdf>

³ Ministerio del Ambiente (2015). Estrategia Nacional ante el Cambio Climático. Decreto Supremo N° 011-2015-MINAM. Lima, Perú: Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos, MINAM. (Citado como MINAM, 2015)

La deforestación en la Amazonia peruana se concentra principalmente en los departamentos de San Martín, Loreto, Huánuco, Ucayali y Madre de Dios en donde se ha desarrollado el 79% de la deforestación de bosque húmedo (con 1.311.884 ha).⁴ Los mayores índices de deforestación entre los años 2001 y 2014 se dieron en la región San Martín que presentó el mayor porcentaje de pérdida de bosques por la deforestación, tendencia que ha ido disminuyendo desde 2009. En términos de superficie, la deforestación ocurre especialmente en aquellas áreas de bosque que no cuentan con una unidad de ordenamiento asignada o un derecho establecido como títulos a favor de comunidades nativas, predios privados, entre otros. Es en estos espacios que se concentra alrededor del 45% de la pérdida de bosques en la Amazonía.

De acuerdo con evaluaciones realizadas por el Ministerio del Ambiente⁵ la principal causa de la deforestación en la Amazonía peruana es la tala y quema de bosques para la agricultura y ganadería a diferentes escalas. La deforestación en unidades de menor tamaño se debe a impulsores como el crecimiento de la población, la mayor demanda por tierras para la agricultura y la migración a la Amazonía mientras que la deforestación en unidades de mayor escala se debe al desarrollo no planificado de actividades agroindustriales (café, cacao, palma aceitera, entre otros).

De igual modo se ha determinado que el limitado avance en condiciones habilitantes para la gestión de los bosques, como el ordenamiento territorial y forestal, la limitada asignación de derechos territoriales a Comunidades Nativas, el escaso control, un marco legal poco articulado, la insuficiente puesta en valor del bosque, el desarrollo no planificado de infraestructura vial y rural y la limitada gestión de sus impactos ambientales y sociales negativos, entre otros; contribuyen a facilitar el avance de la deforestación en la Amazonía peruana.

Frente a este escenario el Gobierno peruano busca implementar medidas para reducir la deforestación y degradación de bosques. En la décimo cuarta Conferencia de las Partes (COP14) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), celebrada en Poznan (2008), el MINAM anunció el establecimiento del “Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático” (PNCB), que busca conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales en un plazo de 10 años (2010-2020). Este compromiso ha contribuido a que el Perú fuese escogido como país piloto del Programa de Inversión Forestal (FIP por sus siglas en inglés) del Fondo de Inversión en el Clima⁶ por un monto de US \$ 50’000,000, con el objetivo de facilitar el manejo integrado de paisajes forestales en las regiones más vulnerables a la deforestación. De igual manera, el Perú ha venido desarrollando actividades preparatorias para REDD+ y otro tipo de acciones tempranas siguiendo las guías y lineamientos de la CMNUCC.

⁴ MINAM-MINAGRI, 2015

⁵ “Los motores, agentes y causas de la deforestación en la Amazonía Peruana” AIDER, 2015. Resultados de la pérdida de cobertura forestal (periodo 2001-2013). PNCB, 2015.

⁶ *Climate Investment Fund.*

En ese contexto, el 23 de setiembre de 2014, Perú estableció una Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+ con Noruega y Alemania, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la deforestación y la degradación forestal y contribuir al desarrollo sostenible del país. En el marco de este acuerdo de cooperación, el Gobierno de Noruega se ha comprometido a contribuir con NOK 300 millones por el cumplimiento de metas asociadas a la reducción de la deforestación en el Perú durante el período 2015-2017 y, con NOK 1,500 millones, por la reducción de emisiones verificadas durante el período 2017-2020. El compromiso total asciende a NOK 1,800 millones y todos estos aportes se realizan bajo el enfoque de acción basada en resultados. Complementariamente, el Gobierno de Alemania se ha comprometido a continuar con el apoyo que viene brindando a través de diferentes programas y proyectos; considerando además la posibilidad de realizar nuevas contribuciones en base a los resultados que vaya alcanzando el Perú. Los compromisos del Perú en el marco de la DCI, están organizados en tres fases:

- **Fase I: Fase de preparación (2015-2017).** Contempla la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático; el reporte oficial del monitoreo de la deforestación (2000-2013); la definición del Nivel de Referencia de emisiones forestales por deforestación; un primer reporte nacional sobre salvaguardas y el Sistema de Información de Salvaguardas y; la implementación de un mecanismo financiero para la DCI.
- **Fase II: Fase de transformación (2017-2020).** Incluye el aumento en cinco millones de hectáreas tituladas a Comunidades Nativas; por lo menos, dos millones de hectáreas bajo incentivos por conservación de bosques en Comunidades Nativas; ordenamiento del 50% del patrimonio forestal sin categoría de ordenamiento asignada; cese de las autorizaciones de cambio de uso de las tierras de aptitud forestal y de protección; entre otros.
- **Fase III:** Fase de contribución por reducción verificada de emisiones en el período 2016-2020. Durante este período, Perú recibirá contribuciones anuales por la reducción de emisiones verificadas internacionalmente y en forma independiente. De igual modo se espera que durante esta etapa se pueda reportar sobre el cumplimiento de las salvaguardas previamente establecidas.

Utilizando el apoyo financiero y técnico de la DCI, el Gobierno de Perú (GP) está creando las condiciones propicias (instrumentos de política pública y aplicación de políticas) para reducir la deforestación en la Amazonia. En este contexto, el Gobierno del Perú con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha decidido emprender el Proyecto *“Preparando el camino para la plena implementación de la fase de “transformación” de la Declaración Conjunta de Intención Perú-Noruega-Alemania”* (en adelante El Proyecto). Este Proyecto consiste en la ejecución de un primer desembolso de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) Perú-Noruega-Alemania para trabajar hacia la obtención de entregables específicos de la Fase II de este acuerdo (ver más abajo).

La estrategia de implementación de este proyecto se basa en el uso de políticas vigentes que el Gobierno de Perú ha puesto en marcha a fin de trabajar los temas de bosques y cambio climático. De este modo, los dos instrumentos clave que las actividades de este Proyecto pretenden apoyar son la Estrategia

Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC) y la DCI firmada por el Gobierno de la República de Perú, el Gobierno del Reino de Noruega y el Gobierno de la República Federal de Alemania.

La ENBCC, aprobada por Decreto Supremo No 007-2016-MINAM, es el instrumento de política que guía las actividades en el país destinadas a abordar los desafíos del cambio climático relacionados con los bosques. La ENBCC está articulada con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático aprobada en el Decreto Supremo No 011-2015-MINAM y los acuerdos internacionales asumidos por el Gobierno peruano, como las “Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional” (NDC por sus siglas en Inglés).

Este Proyecto apoya la implementación de la segunda fase de la DCI o también llamada “*fase de transformación*”, a través del desarrollo de los siguientes resultados o componentes:

- **Resultado 1:** Apoyará la planificación de la implementación plena de la Fase II de la DCI (incluye actividades que serán implementadas por el MINAM con el apoyo del PNUD y el BID en un futuro próximo), y un análisis de los impactos de las causas de la deforestación en el Amazonia peruana⁷.
- **Resultado 2:** Se centra en el reconocimiento de derechos territoriales a Comunidades Nativas y la zonificación forestal. Sobre titulación, se apoyará el proceso en al menos 300.000 hectáreas a favor de 68 comunidades nativas de San Martín (15) y Ucayali (53). En relación a la zonificación forestal, el resultado consiste en el diseño, planificación y ejecución de acciones de zonificación forestal de más de 3,8 millones de hectáreas en las regiones amazónicas de San Martín y Ucayali.
- **Resultado 3:** Apoyará la implementación de incentivos para la conservación de los bosques en al menos 32 Comunidades Nativas de las regiones de Amazonas, Ucayali, San Martín, Pasco y Madre de Dios, para cubrir al menos 250.000 hectáreas.
- **Resultado 4:** Tiene como objetivo fortalecer la capacidad de controlar el cambio de uso del suelo de tierras de aptitud forestal y protección.

III. OBJETIVOS DEL MTE

El MTE evaluará los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados del proyecto establecidos en el Documento del Proyecto (PRODOC por sus siglas en inglés), analizando las primeras señales de éxito u oportunidades de mejora con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados. El MTE revisará también la estrategia del proyecto y sus riesgos a la sostenibilidad, abarcando esto último un análisis con miras al cumplimiento de las metas de la DCI.

IV. ALCANCE DEL MTE

El consultor(a) evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto:

⁷ 2do. compromiso del Perú para la Fase II de la DCI.

4.1 Estrategia del proyecto

Diseño del proyecto

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?
- Si existen áreas importantes que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.

Marco de resultados

- ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución? Sugerir modificaciones/revisiones específicas de las metas e indicadores en la medida que sea necesario

4.2 Progreso en el logro de resultados

Análisis del progreso en el logro de resultados

- Revisar los indicadores del marco de resultados y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas. Presentar dicho análisis en la Matriz de progreso en el logro de resultados sugerida en el Anexo 1.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar mecanismos para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.
- Identificar las barreras al logro de los objetivos y resultados del proyecto que se puedan presentar en el tiempo que resta hasta su finalización.
- Efectuar recomendaciones en aquellos casos en los que el avance hacia el logro de resultados presenta demoras o dificultades.
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorizarse de forma anual.

4.3 Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

Mecanismos de gestión

- Analizar la eficacia general en la gestión del proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto. ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? Recomendar áreas de mejora.

- Analizar la calidad de la ejecución por parte del Organismo ejecutor/ Socio en la Ejecución y áreas de mejora recomendadas.

Planificación del trabajo

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
- Examinar el uso del marco de resultados del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

Involucramiento de las partes interesadas

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos nacionales y regionales, así como los actores locales, los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?
- Realizar un análisis particular del involucramiento en las diferentes actividades del Proyecto de los Pueblos Indígenas y las mujeres.

Información

- Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del donante
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

Comunicación

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿Existe una comunicación regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor

concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?

- Examinar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web? ¿llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?).

4.4 Sostenibilidad

- Evaluar si el Proyecto ha tomado medidas respecto de los riesgos identificados en el Documento del Proyecto.
- Sobre la base de la evaluación de los puntos 4.1 a 4.3 realizar recomendaciones para la sostenibilidad de los resultados en función al objetivo general del Proyecto.

Conclusiones y Recomendaciones

El/la evaluador/a de la MTE incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y analizados. Las recomendaciones deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una *Tabla de recomendaciones* dentro del informe ejecutivo del informe. Para más información sobre la tabla de recomendaciones, ver el Anexo 3.

Valoración

El/la evaluador/a de la MTE incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una *Tabla resumen de valoraciones y logros* en el Resumen Ejecutivo del informe del MTE. Para mayores detalles de la tabla, ver Anexo 2.

V. METODOLOGÍA DEL MTE

Los datos aportados por el MTE deberán estar basados en información actualizada, creíble, confiable y útil. El/la evaluador/a examinará todas las fuentes de información relevante, incluido los documentos elaborados durante la fase de preparación e implementación (por ej. Documento del Proyecto, informes, revisiones del presupuesto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro material que el consultor(a) considere útil para este examen basado en datos objetivos). La coordinación nacional del Proyecto proporcionará al consultor(a) la información requerida.

Se espera que el/la evaluador/a del MTE siga un enfoque colaborativo y participativo que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus contrapartes gubernamentales, la Oficina de País del PNUD, socios y beneficiarios locales, y otras partes interesadas clave. Todas las actividades de la MTE son responsabilidad del PNUD, su desarrollo será coordinado con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico

de los Recursos Naturales (VMDERN) del Ministerio del Ambiente (MINAM), a través del Programa Nacional de Conservación de Bosques, que es la institución pública que coordina la gestión nacional de la DCI. El PNUD coordinará con los representantes de Noruega y Alemania, así como con los sectores y actores relevantes -según corresponda - para validar las versiones borrador y final de Informe de Evaluación de Medio Término.

El involucramiento de las partes interesadas resulta vital para el éxito del MTE. Dicho involucramiento se llevará a cabo principalmente mediante la realización de entrevistas semiestructuradas con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto, así como otras partes interesadas, tales como: las agencias implementadoras, los funcionarios de mayor rango, el equipo a cargo de las actividades y sus respectivos jefes, expertos y consultores relacionados a la temática del proyecto, la Junta del Proyecto, gobiernos locales, comunidades indígenas, etc. Cabe anotar, que la Coordinación Nacional del Proyecto apoyará al consultor(a) en la coordinación de las entrevistas. Así mismo, está previsto que el/la evaluador/a realice misiones de campo a las zonas de influencia del proyecto, tales como las regiones de San Martín y Ucayali. Cabe mencionar que los sitios de las visitas y los actores con los que se sostendrá reuniones se definirán una vez que el/la evaluador/a haya realizado la evaluación documentaria y se sostenga una reunión preliminar con el Equipo del Proyecto para definir la agenda de las visitas en campo. No obstante, en el Anexo 4 se presenta un planteamiento tentativo de la misión del MTE, a fin de que el/la evaluador/a pueda dimensionar su propuesta con mayor precisión.

El informe final del MTE deberá contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el análisis.

VI. PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN, PLAZOS Y PAGOS

La relación de productos requeridos es como sigue; cabe mencionar que el/la evaluador/a remitirá cada producto al PNUD para su revisión y validación.

No.	Producto	Descripción	Plazo	Pago
1	Informe de Inicio de la Evaluación de Medio Término	El/la evaluador/a del MTE clarifica los objetivos y métodos de la evaluación plasmados en dicho Informe, así como propone el cronograma de visitas al terreno	7 días (previo a misión de MTE)	10%
2	Informe de misión de MTE	Informe de misión de MTE, hallazgos iniciales	20 días (después de misión de MTE)	20%

No.	Producto	Descripción	Plazo	Pago
3	Borrador de Informe Final	Informe completo*	30 días	30%
4	Informe Final	Informe revisado e incorporadas las observaciones	45 días	40%
Total			45 días	100%

*Para mayor referencia de la estructura, ver la Guía para la realización de Examen de Medio Término, PNUD-GEF, 2014.

1. DURACIÓN DEL TRABAJO

45 días calendario desde el inicio de la consultoría

2. UBICACIÓN/ SEDE DEL CONTRATISTA

No hay una sede de trabajo definida para el consultor; sin embargo, por la naturaleza del trabajo se entiende que:

- Las coordinaciones serán con el PNUD, MINAM-PNCBMCC, y habrá contacto con actores de MINAGRI, SERFOR, Gobierno Regional de San Martín, Gobierno Regional de Ucayali, Organizaciones Indígenas Nacionales (CONAP y AIDSESP), Organizaciones Indígenas Regionales (CODEPISAM, CONAP-Ucayali, Uripa, Corpiaa y ORAU).
- Se realizarán desplazamientos (Regiones de San Martín y Ucayali) en coordinación estrecha con las entidades mencionadas. Los gastos de traslados locales serán cubiertos por el Proyecto, previa coordinación con el supervisor⁸.
- Las tareas de campo requerirán trabajo tanto en instituciones localizadas en las capitales regionales, así como en otros sitios de áreas tanto urbanas como rurales, según la ubicación de los sitios de implementación del Proyecto

3. SUPERVISIÓN

La supervisión general la tendrá el PNUD, en coordinación con el asociado de implementación del Proyecto (MINAM). El PNUD proveerá insumos para la evaluación de desempeño del consultor, y para la calidad de los productos. El PNUD podrá solicitar retroalimentación adicional sobre el desempeño del consultor a otros actores relevantes relacionados con la implementación del Proyecto.

⁸ Los gastos que son cubiertos por el Proyecto, son todos aquellos que se realicen al salir desde la capital de la Región hacia comunidades y/o municipios locales. El/la Consultor/a deberá considerar en su propuesta todos los gastos de viajes, desplazamientos, alojamiento, etc. en las Regiones (incluidos desplazamientos hacia la región).

4. COMPETENCIAS NECESARIAS

Educación

- Mínimo Bachiller en áreas de ciencias económicas o sociales, ciencias naturales, ingeniería o afines.
- Deseable con pos- grado o master en gestión de proyectos, monitoreo y evaluación o similares.
- Con al menos un curso/seminario o especialización en temas de medio ambiente, manejo de recursos naturales, pueblos indígenas o afines.

Experiencia general y específica

- Experiencia mínima de 10 años en gestión de proyectos, monitoreo y/o evaluación.
- Al menos cinco experiencias específicas en evaluaciones finales y/o de medio término que involucre el manejo de recursos naturales, temas de pueblos indígenas y/o bosques. Deseable que incluya la problemática de la deforestación y/o el reconocimiento de derechos territoriales de comunidades nativas en el Perú.
- Deseable experiencia en evaluaciones y análisis sensibles al género.
- Deseable contar con experiencia de trabajo en coordinación y/o gestión de proyectos de cooperación internacional
- Dominio del idioma inglés a nivel intermedio

(*) Disponibilidad para realizar desplazamientos a la Amazonía

5. ÉTICA DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación de Medio Término (MTE) será realizada en conformidad con los principios definidos por el UNEG, en “Ethical Guidelines for Evaluation” (Directrices éticas para la evaluación)⁹, y deberá describir temas críticos que los evaluadores abordarán en el diseño y ejecución de la evaluación, incluyendo la ética de la evaluación y los procedimientos para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de las personas que suministren información; por ejemplo, medidas para asegurar que se cumplan los códigos legales de las áreas de competencia del Gobierno, tales como las disposiciones para recopilar y comunicar datos, especialmente los permisos necesarios para entrevistar y obtener información sobre niños y jóvenes; las disposiciones sobre almacenamiento y conservación en condiciones de seguridad de las informaciones recabadas, y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad.

⁹ UNEG, “Ethical Guidelines for Evaluation”, Junio 2008. Disponible en: <http://www.uneval.org/search/index.jsp?q=ethical+guidelines>

ANEXO

Anexo A: Matriz de progreso en el logro de resultados

Estrategia del Proyecto	Indicador	Nivel inicial de referencia	Meta a final de proyecto	Nivel y evaluación a mitad de periodo ¹	Valoración de los logros conseguidos ²	Justificación de la valoración
Objetivo:	Indicador de objetivo					
Resultado 1:	Indicador 1:					
	Indicador 2:					
Resultado 2:	Indicador 3:					
	Indicador 4:					
	Etc.					
Etc.						

Código para la evaluación de los indicadores

Verde= Logrado	Amarillo= Camino de lograrse	Rojo= No lleva camino de lograrse
----------------	------------------------------	-----------------------------------

Escala de valoración

Escala de Valoración	Descripción de la Valoración
Altamente Satisfactoria (AS)	Se espera lograr o exceder los objetivos / resultados establecidos para el final del proyecto sin grandes carencias. El progreso hacia el logro de los objetivos/ resultados puede presentarse como una “buena práctica”
Satisfactoria (S)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sólo con mínimas carencias
Moderadamente Satisfactoria (MS)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto pero con carencias significativas.
Moderadamente Insatisfactorios (MI)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto con importantes carencias.
Insatisfactoria (I)	No se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto.
Altamente Insatisfactoria	No se han logrado los objetivos/resultados para la mitad del periodo y no se espera lograr ninguno de los establecidos para el final del proyecto

Anexo B: Tabla resumen de valoraciones y logros del MTE

Parámetro	Valoración MTE	Descripción del logro
Estrategia del proyecto	N/A	
Progreso en el logro de resultados	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del logro: (Calificar según escala 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 1: (Calificar según escala de 6 pt)	
	Valoración del grado de logro del resultado 2: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 3: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Etc.	
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	(Calificar según escala de 6 pt.)	
Sostenibilidad	(Calificar según escala de 4 pt.)	

Anexo C: Tabla de Recomendaciones

Rec #	Recomendación	Entidad responsable
A	Resultado 1	
A.1	Recomendación clave	
A.2		
A.3		
B	Resultado 2	
B.1	Recomendación clave	
B.2		
B.3		
C	Resultado 3	
C.1	Recomendación clave	
C.2		
C.3		
D	Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	
D.1		
D.2		
C	Sostenibilidad	
C.1		
C.2		

Anexo D: Planteamiento tentativo de la misión del MTE

(10 días)

Resultado	Entidad involucrada	Lugar	Plazo
1	- PNCBMCC - PNUD - NORAD	Lima	3 primeros días
2.1	- MINAGRI - SERFOR - PNUD	Lima	3 primeros días
	- GOREs (San Martín y Ucayali) - ARAs (San Martín y Ucayali) - OOII o Nacional (AIDSESP, CONAP) o Regional (CODEPISAM, CONAP- Ucayali, URPIA, CORPIA, ORAU)	- San Martín - Ucayali	7 días
2.2	- MINAGRI - MINAM - MINCUL - SERFOR - PNUD	Lima	3 primeros días
	- ARAs (San Martín y Ucayali) - OOII regionales	- San Martín - Ucayali	7 días
3	- PNCBMCC - PNUD	Lima	3 primeros días
	- ARAs (San Martín, Ucayali) - OOII	- San Martín - Ucayali	7 días
4	- SERFOR - PNUD	Lima	3 primeros días